



MENDOZA, 09 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 3636/2024, en el que el Prof. Juan Carlos AGUILO se refiere a los resultados de su evaluación de desempeño docente como Profesor Titular Efectivo con dedicación exclusiva, los años 2019, 2020, 2021 y 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 281/2023-CD, se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que califica el desempeño docente del Prof. Juan Carlos AGUILO en el cargo de Profesor Titular Efectivo con dedicación exclusiva en la cátedra "POLÍTICA SOCIAL" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y por extensión en la cátedra "ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS" de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas, por el periodo 2019, 2020, 2021 y 2022.

Que el Prof. AGUILO manifiesta que en el citado dictamen de la Comisión Evaluadora, no se ha considerado su título de Doctor en Ciencias Sociales, obtenido en diciembre del año 2020, como él mismo lo había señalado en su propuesta de actividades del año 2019. Por ello solicita que ese logro sea incorporado al acta de evaluación citada.

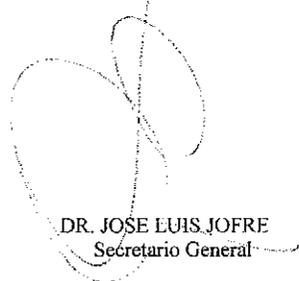
Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 11/12/2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Acta de Evaluación del desempeño docente del Dr. Juan Carlos AGUILO, Resolución N° 281/2023-CD, el Título de Doctor en Ciencias Sociales, obtenido en diciembre de 2020, en cumplimiento de su propuesta de trabajo del año 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 46/2024-CD
peg


DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana